

# DIARIO

DE LAS

# SESIONES DE CORTES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SEÑOR DON JOAQUIN ORIOL

SESION DEL VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 1887

**SUMARIO.** Abrese á las dos ménos cuarto.—Se lee por el Sr. Secretario Sanchez Guerra el Acta de la junta preparadora, y es aprobada.—Dáse cuenta de los Sres. Diputados que han presentado recientemente nota de sus domicilios en Secretaría.—Se lee el art. 15 del Reglamento, que trata de la constitucion del Congreso.—El Sr. Presidente manifiesta que hallándose en Madrid 273 Sres. Diputados, se está en el caso de proceder á la constitucion definitiva del Congreso.—Se leen los artículos del Reglamento relativos á este punto, y se procede á la eleccion de Presidente, resultando elegido, por 181 votos, el Sr. Martos.—Acto seguido se procede á la eleccion de Vicepresidentes, y quedan elegidos los Sres. Ruiz Capdepon, por 152 votos; Maura, por 113; Canalejas, por 106, y Cárdenas, por 52.—Procédese á la eleccion de Secretarios, y resultan elegidos los Sres. Sanchez Arjona (D. Luis), Arias de Miranda, Conde de Sallent é Ibarra.—El Señor Gutierrez de la Vega protesta contra esta eleccion, y pide que se declare nulo el escrutinio; se promueve con este motivo un incidente, en que toman parte los Sres. Ministro de la Gobernacion, Gutierrez de la Vega, Montilla y otros varios, que piden la palabra reclamando que se cumpla estrictamente el Reglamento.—El Sr. Presidente de edad manifiesta que el Reglamento se ha cumplido, y declara electos los cuatro Sres. Secretarios proclamados, en el mismo orden en que se han leído.—El Sr. Presidente D. Cristino Martos y los Secretarios pasan á ocupar sus puestos.—Discurso del Sr. Presidente.—Observaciones del Sr. Montilla sobre la constitucion de la Mesa.—Contestacion del Sr. Presidente.—Proposicion de voto de gracias á la Mesa interina.—El Sr. Montilla pide la palabra en contra.—El Sr. Presidente manda leer el art. 13 del Reglamento.—Discurso del Sr. Montilla en contra de la propuesta de la Mesa.—Observaciones del Sr. Presidente.—Discurso del Sr. Sanchez Guerra como individuo de la Mesa interina.—El Sr. Montilla pide que se escriban las últimas palabras del preopinante.—Discursos de los Sres. Presidente y Sanchez Guerra sobre este incidente.—El Sr. Montilla se da por satisfecho.—Discurso del señor Gutierrez de la Vega.—Se pone á votacion el voto de gracias, y queda acordado nominalmente por 136 votos contra 17.—A propuesta de la Mesa el Congreso acuerda que comiencen las sesiones á las dos de la tarde.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros reproduce los proyectos del Gobierno que quedaron pendientes en la última legislatura.—Se procede al despacho ordinario de la lectura de los decretos expedidos desde la terminacion de la legislatura anterior; y en virtud de los que se refieren á los nombramientos para cargos públicos hechos á favor de algunos Sres. Diputados, el Congreso declara vacantes los distritos de Badajoz, Granellera y Guía, y acuerda se proceda en ellos á elecciones parciales, así como en los de Sagunto y Valencia de Don Juan.—Orden del día para mañana: eleccion directa de las Comisiones de actas é incompatibilidades, y sorteo de Secciones.—Se levanta la sesion á las cinco y veinte minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: En cumplimiento de los artículos que acaban de leerse, se procede á la eleccion de Presidente.»

Verificado el escrutinio, dió el resultado siguiente:

Número de votantes.....	164
Mitad más uno.....	83
Votos obtenidos por el Sr. Martos..	161
En blanco.....	3

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: Queda proclamado Presidente del Congreso el Sr. Martos.

Congreso, rogando á los señores que han pedido la palabra que me permitieran esta prioridad en cumplimiento de tan grato deber; pero yo conozco la irregularidad que puede ofrecer el caso estando pendiente un debate y pedida la palabra por algunos señores á propósito del escrutinio de Secretarios. De consiguiente, dejo á la eleccion del Sr. Montilla el que el Presidente cumpla con un deber reglamentario ó que pregunte á S. S. para qué ha pedido la palabra.

El Sr. **MONTILLA**: Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene V. S.

El Sr. **MONTILLA**: Señor Presidente, si yo me dejase llevar de los propios impulsos, dejaria, desde luego, dar á S. S. las gracias al Congreso; pues de ese modo tendria la satisfaccion de que S. S. cumpliera con la costumbre reglamentaria, y además el placer de escuchar el discurso elocuente, como todos los suyos, que ha de brotar de sus labios; pero como la cuestion que ha planteado el Sr. Gutierrez de la Vega envuelve, á mi juicio, una protesta contra la constitucion definitiva de la Mesa, yo veo por tal modo lesionado en primer término el prestigio de S. S. como Presidente de esta Cámara si se dirige á la misma antes de que se haya dilucidado de un modo claro y preciso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Montilla, ya veo yo que S. S. desea usar de su derecho antes que el Presidente cumpla con su deber; pero entiéndase que ha de usar S. S. de su derecho, el cual no consiste en empezar por consignar razonamientos literalmente y á propósito de un debate incidental.

El Reglamento ofrece medios para que los Diputados puedan aspirar á obtener la satisfaccion de sus deseos; los tiene tambien en este caso; pero yo no puedo dar la palabra á S. S. sino para que use de uno de esos medios reglamentarios. Puede irlo preparando S. S. entretanto, ya que no por atencion del Sr. Montilla, y lo siento mucho, por mi derecho y por mi deber, voy á dar las gracias al Congreso, y voy á darlas por mí, respecto de cuya eleccion no se ha suscitado protesta alguna. Pero si todavia se pretendiese hacer extensiva á la eleccion de Presidente la protesta que se ha indicado con relacion á la eleccion de Secretarios, quiere decir que habria hablado al Congreso partiendo de un supuesto, hoy por hoy legal, que podria desvanecerse más tarde. Nadie habria perdido en esto sino el Congreso mismo, que tendria que oirme, y yo en cambio habria tenido la satisfaccion y el placer de dar las gracias á la Cámara.

Verdaderamente, Sres. Diputados, que no conozco precedente alguno que haya colocado al Presidente del Congreso en situacion tan difícil como esta en que yo me veo, porque no puedo desconocer que hay en los iniciadores del asunto que por ahora acaba de terminar, más prisa en ventilar el caso que en oír la palabra del Presidente. Por eso serán muy breves las que diga, tanto más, cuanto que siempre, Sres. Diputados, os hablo con alguna emocion, y esta emocion es más grande ahora; que si siempre está producida por el respeto que os debo, ahora está acrecentada por la gratitud que embarga mi ánimo cuando por tercera vez asciendo á este sitio por la autoridad de vuestros votos; gratitud tan grande de mí para con vosotros, que verdaderamente tiene que ser inextinguible, así como veo que va siendo inextinguible tambien vuestra benevolencia conmigo.

Yo, Sres. Diputados, entiendo no venir obligado á

El Sr. **PRESIDENTE** (Martos): Señores Diputados, el Reglamento ordena que proclamados que sean los individuos que han de constituir la Mesa del Congreso, tomen posesion de sus cargos; hecha la proclamacion de todos los individuos de la Mesa, los elegidos han tenido la honra de tomar esta posesion conforme á Reglamento. Ahora exigirian de mí la gratitud y la cortesía dar ante todo las gracias al Congreso; pero han pedido la palabra algunos Sres. Diputados á propósito de la proclamacion hecha por la Mesa interina, por la Mesa de edad. Si yo me dejara llevar de mi propio estímulo, empezaria por dar las gracias al

hacer un programa presidencial. Dentro de los límites de este Reglamento, yo he reconocido ampliamente el derecho de todos los Sres. Diputados; y como he dicho en otra parte, creyendo que el Presidente de una Cámara de Diputados es la encarnación viva del Reglamento, y que el Reglamento, y por tanto el Presidente, en todo caso de duda han de estar del lado de las minorías, yo he procurado ser siempre, y seré en lo sucesivo, el sosten, la garantía y el amparo de las minorías; esperando que, así como en las legislaturas anteriores, las minorías correspondan también con deferencia parecida á esta... iba á decir bondad y no estaria bien dicho; á este cariño con que yo les trato; porque es bien que este sistema parlamentario, para producir sus frutos, que á veces son laboriosos y difíciles, funde sus resoluciones en sentimientos de amor y no en sentimientos de hostilidad y de odio, para que, satisfecho cada cual en la medida de su derecho, y no solo en la medida de su derecho, sino en el límite del ancho arbitrio presidencial, de que ha expuesto aquí y ante el país cuantas razones tuviere para abonar su proceder, vengamos luego serena y tranquilamente á la resolución por los votos, que es la única que hasta ahora se reconoce en todo sistema, y especialmente en éste que es el más adelantado de todos, sin que nadie proteste, ni tenga para ello motivos dentro ni fuera de la Cámara, de la validez y de la justicia de las decisiones parlamentarias. Con esto habrá ganado autoridad este sistema, que bien lo va necesitando, porque surgen de aquí y de allí enemigos comunes, enemigos vuestros, enemigos nuestros, míos y de todos, porque son al fin los enemigos del sistema parlamentario.

Y no digo más, Sres. Diputados; algunas consideraciones que pudieran ser interesantes en punto á la calidad y á la grandeza de los beneficios obtenidos y á las esperanzas que tenemos de obtenerlos mayores mediante nuestra tolerancia, nuestra moderación y nuestro espíritu de concordia, sin perjuicio ni menoscabo de las respectivas opiniones, tendria yo que hacerlos; pero no está la Cámara para ello ni yo tampoco. Contad, Sres. Diputados, contad con el cumplimiento de mi deber para llevar adelante vuestros trabajos; yo cuento con vosotros. Dios nos ayude á todos para trabajar, como hemos venido trabajando, por la paz, por el sosiego y por el progreso y el bien de esta madre nuestra, de esta generosa Nación española, á la cual parece que más amamos cuantos más bienes ha perdido y cuanto está más necesitada y es más merecedora de las debidas compensaciones.